

a los interesados don Bonifacio Berenguel Giménez y Doña Carolina Hernández Rodero.

Almería, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Adopción Internacional en el expediente 354/2005/04/151 y que no ha podido ser notificada a la interesada doña M.<sup>a</sup> del Mar López-Palanca Rubio.

Almería, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para adopción internacional en el expediente 354/2006/04/33 y que no ha podido ser notificada a doña M.<sup>a</sup> del Carmen Panadero Manjavacas.

Almería, 23 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.*

Con fecha 30 de julio de 2009, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Delegación para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2007-00004856-1, referente al menor R.P.A., resuelve declarar el Desamparo del menor.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña M. del Carmen Peralta Contreras, al haberse intentado la notificación y no haberse podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 25 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto.*

Con fecha 4 de agosto de 2009, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Delegación para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2006-040000162-1, referente a los menores M.A.R. y F.A.R., acuerda el inicio de un procedimiento para la constitución del acogimiento familiar permanente de los menores, y constituir el acogimiento temporal en familia extensa con las personas identificadas en Anexo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Aurelio Manuel Alarcón Castillo, al haberse intentado la notificación y no haberse podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 25 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando que debe manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos para Acogimiento Familiar Simple.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifica a la interesada doña Herminia Hernández Martínez que debe manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos del Acogimiento Familiar Simple, Expte.: 354/2008/04/899, al objeto de iniciar los trámites administrativos necesarios para proceder a la idoneidad como adoptante en el plazo de diez días, o de lo contrario se resolverá la caducidad del citado expediente.

Almería, 25 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando que debe manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos para Adopción Internacional.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifica a los interesados don José Antonio Ibáñez Atienza y doña Emilia Carmen Espinosa Gaitán que deben manifestar su voluntad de continuar con la tramitación de los procedimientos de Adopción Internacional, Expte.: 354/2003/04/91, al objeto de iniciar los trámites administrativos necesario para proceder a la idoneidad como adoptante en el plazo de 10 días, o de lo contrario se resolverá la caducidad del citado expediente.

Almería, 25 de septiembre de 2009.- El Delegado, Luis López Jiménez.